Naciones Unidas S/PV.4979



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4979ª sesión

Jueves 27 de mayo de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Akram	(Pakistán)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Constantino
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Cheng Jingye
	España	Sr. De Palacio
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. De La Sablière
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en el Afganistán

04-36662 (S)

0436662

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en in*glés): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite al Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA), Sr. Jean Arnault, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Arnault a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán. Le doy la palabra.

Sr. Arnault (*habla en francés*): Por ser esta la primera vez en que presento información al Consejo, para comenzar permítaseme expresar mi profundo agradecimiento al Consejo por la confianza que me ha demostrado al avalar la decisión del Secretario General de nombrarme su Representante Especial para el Afganistán y por el firme apoyo dado a la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) en su resolución más reciente, resolución 1536 (2004).

(*continúa en inglés*)

Faltan pocos meses para la celebración de las elecciones nacionales que marcarán el fin del Gobierno de transición. Por lo tanto, centraré mi exposición en los principales retos que enfrenta el país en la preparación de ese acontecimiento. De conformidad con el formato de las exposiciones informativas anteriores ante el Consejo de Seguridad, y habida cuenta de la importancia crucial que tienen las condiciones de seguridad para el proceso político, quisiera comenzar esta exposición con un examen de la situación de seguridad que impera en el país.

En su informe más reciente sobre el Afganistán, al Consejo de Seguridad, de marzo pasado (S/2004/230), el Secretario General observó que la inseguridad en el Afganistán continuaba siguiendo un patrón bien conocido. El mapa de seguridad más reciente que elaboraron las Naciones Unidas así lo refleja, con pocos cambios en las provincias identificadas como de bajo, mediano y alto riesgo. Sin embargo, dentro de ese patrón, en los últimos meses la situación ha evolucionado de manera negativa en las zonas más peligrosas, en particular en el sur, con un aumento tangible del número de incidentes y de las consiguientes víctimas.

Ese aumento es congruente con la ofensiva extremista en la primavera que la Coalición había venido esperando. El modo de operación, a saber, fuerzas antigubernamentales que actúan en pequeños grupos de 10 a 20 hombres y que dirigen sus ataques contra la policía afgana, el Ejército Nacional afgano, la administración civil, las organizaciones no gubernamentales y los representantes gubernamentales, también confirma el cambio de la estrategia de los talibanes y otros grupos que se observó el año pasado. Según la Coalición, varios grupos extremistas participan en esto, incluidos los talibanes que operan en el sur, los combatientes extranjeros en el sudeste y Hezb-i-Islami/Hekmatyar en el este.

Al mismo tiempo, es preciso ser cauteloso al asignar responsabilidades por los acontecimientos que tienen lugar en el sur, el este y el sudeste. La violencia relacionada con las drogas es un importante factor de

inseguridad. Asimismo, se considera en general que las milicias que participan en la lucha contra los talibanes son responsables de un alto porcentaje de los incidentes que tienen lugar en las zonas donde operan. El comandante de la brigada fronteriza local resultó ser el responsable de la organización de un reciente ataque contra una misión de evaluación electoral en el sudeste, quizás en relación con actividades delictivas. Además, en el contexto de los programas de desarme, desmovilización y reintegración en curso, ha habido varias advertencias en el sentido de que los comandantes a quienes están dirigidos esos programas podrían participar en incidentes con el fin de crear la sensación de que existe un vacío en materia de seguridad.

Muchos de estos factores también están presentes en otras partes del país. En particular, la provincia de Farah se ha tornado cada vez más insegura como consecuencia de las rivalidades entre las facciones locales. En el norte y el noroeste, sigue habiendo grandes tensiones entre las facciones Jumbesh y Jamiat tras los enfrentamientos que tuvieron lugar en marzo en las provincias de Faryab y Balkh. Sin embargo, el despliegue del nuevo ejército afgano en esas provincias y en Herat ha tenido un efecto estabilizador y ha impedido una mayor intensificación de la violencia.

En Kabul, si bien no se han registrado ataques suicidas mortíferos, como los dirigidos contra la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán (FIAS) en el invierno pasado, la semana pasada otra patrulla de la FIAS fue blanco de un ataque con granadas lanzadas por cohetes, que ocasionó la muerte de un soldado noruego. Con anterioridad, un proyectil cayó en la sede de la FIAS, aunque por fortuna no ocasionó muertos. Además, en las últimas semanas se ha producido un aumento del número de existencias de armas descubiertas por la FIAS y se han observado múltiples indicios de una elevada actividad antigubernamental, lo que indica que la ofensiva de primavera que se encuentra en marcha en gran parte del país quizá tenga lugar también en la capital.

Si bien la comunidad de asistencia sigue tratando de pasar inadvertida en las zonas inseguras a fin de reducir su vulnerabilidad, la ampliación del proceso de empadronamiento de electores, al que me referiré más adelante, se ha visto afectada por el aumento general de los incidentes. Hasta la fecha, los equipos de empadronamiento han sido objeto de cuatro ataques en los que se utilizaron artefactos explosivos improvisados: uno en el sur, uno en el noreste y dos en el este. Por fortuna, en ninguno de los casos hubo muertos. Además, la semana pasada se registraron ataques con granadas en la provincia de Wardak y se hallaron dos artefactos explosivos en Logar, cerca de un centro de empadronamiento. Sin embargo, aún no queda claro si esos ataques han estado dirigidos contra la operación electoral en sí o contra objetivos gubernamentales, como ha sido el caso en muchos otros ataques similares.

Por ende, sigue siendo difícil medir el nivel de oposición violenta al proceso electoral, pero, claro está, se están tomando precauciones a medida que el empadronamiento avanza hacia las zonas rurales. En particular, se ha establecido una coordinación muy estrecha con las fuerzas de la Coalición. El despliegue de una nueva unidad de infantes de marina de los Estados Unidos en Uruzgan y Zabul ha permitido el acceso al proceso de empadronamiento en zonas en las que hasta ahora estaba prohibido el ingreso de personal internacional. En estos momentos, la Coalición ha reorganizado sus fuerzas en tres mandos regionales que cubren todo el territorio y que se vinculan con las autoridades electorales para hacer posible el empadronamiento.

Pasaré ahora a referirme al empadronamiento de los votantes y al proceso electoral. Tras la conclusión en abril del empadronamiento de votantes en los ocho centros principales de población, el proceso entró en su segunda y última etapa, que ha de cubrir al resto del país en los próximos dos meses. Esa segunda etapa comenzó con 160 centros a principios de mayo y en estos momentos se ha ampliado a casi 600 en 31 de las 34 provincias, con más de 1.000 equipos de empadronamiento que trabajan de manera simultánea.

Desde comienzos de mayo, cerca de 1 millón de personas se han empadronado, lo que hace que el número total de votantes empadronados ascienda ahora a 2,7 millones. Contrariamente a las expectativas iniciales, la participación de la mujer no ha descendido a medida que el empadronamiento se ha ido ampliando más allá del principal centro urbano.

Tras un comienzo lento entre diciembre y marzo, en los últimos dos meses el número de mujeres empadronadas se ha elevado y ahora representa entre el 37% y el 38% del total de personas empadronadas en ese período. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que el índice de empadronamiento de mujeres sigue siendo insuficiente en el sudeste y el este, donde las mujeres representan menos del 30% del total de personas empadronadas.

Como ya se ha mencionado, con el apoyo activo de la coalición, las provincias de Uruzgan y Zabul, de alto riesgo, a las que no han tenido acceso los organismos internacionales durante dos años, ahora están abiertas al empadronamiento, aunque a escala reducida, y esperamos ampliarlo a las otras provincias de alto riesgo, Paktika y Nuristan, en los próximos días.

Para cumplir con los objetivos del empadronamiento, a corto plazo se prevé seguir con la ampliación para pasar de los actuales 600 sitios a aproximadamente 800 para el 1º de junio. Esto es necesario para que el empadronamiento de los votantes alcance el ritmo mínimo necesario de al menos 75.000 empadronamientos por día.

Si bien el proceso está plenamente en marcha, hay varios aspectos que son motivo de preocupación y que quisiera indicar al Consejo. Ya he mencionado el problema de la seguridad y la clara posibilidad de que la inseguridad dé lugar a un nivel insuficiente de empadronamiento en algunas provincias. Las cifras actuales son prueba de ello: en total, las nueve provincias del sur y del sureste representan meramente el 12% de los votantes empadronados. Si esa pauta persiste, se planteará una segunda cuestión, a saber, un empadronamiento desigual entre las distintas provincias. En última instancia, el bajo índice de empadronamiento en una provincia en comparación con otra debería tener pocas repercusiones sobre el resultado de las elecciones a la Cámara Baja, puesto que el número de escaños de una provincia determinada se basará en los cálculos de población y no en las cifras de empadronamiento. Sin embargo, las cifras de empadronamiento sí tendrán el efecto de crear la impresión de que varias partes del país se han visto privadas —tal vez deliberadamente— del derecho de representación. Por consiguiente, mucho depende de que en las zonas inseguras del sur se brinde la misma oportunidad de participar en el proceso electoral.

Otro reto es el de determinar las propias cifras de población. De hecho, de conformidad con la nueva Ley Electoral, las cifras que se utilizarán para definir el número de representantes por provincia se basarán en un estudio en curso que realiza la Oficina Central de Estadísticas. Lamentablemente, y debido también a la inseguridad, es muy probable que las provincias de Zabul, Helmand, Paktika y Uruzgan no se incluyan en el estudio o bien, si se incluyen, ello se hará sólo en forma parcial. A juzgar por las tendencias que se han constatado en el país en su conjunto, los expertos en censo todavía confían en que podrán obtener cifras bastante fiables en relación con esas cuatro provincias pero, de nuevo, debido a lo delicadas que son todas las cuestiones relacionadas con la representación, el hecho de que el estudio no abarque dichas provincias en su totalidad también puede acrecentar la desconfianza que ya ha generado el bajo índice de empadronamiento.

Naturalmente, un tercer reto es la financiación. El propio proceso de empadronamiento de los votantes se ha financiado casi por completo, con un déficit de tan sólo 2,6 millones de dólares de los EE.UU., pero las elecciones en sí mismas sólo están financiadas en parte, de manera muy limitada. Hasta la fecha, las cifras son las siguientes: de los 107,8 millones de dólares necesarios para sufragar las elecciones presidenciales y parlamentarias, el empadronamiento y la votación fuera del país, así como la seguridad, en la conferencia de Berlín celebrada en abril sólo se prometieron 66,1 millones de dólares y hasta la fecha sólo se han hecho efectivos 27,7 millones de dólares. Esto crea un problema particularmente grave para la votación de los refugiados, cuestión a la que volveré a referirme más adelante.

Después de los largos debates que se mantuvieron dentro del Gabinete y del Órgano de Gestión Electoral, se ha finalizado la Ley Electoral. El principal aspecto que se ha debatido ha sido el papel de los partidos políticos durante las elecciones de transición. Puesto que era imposible crear circunscripciones electorales de un solo miembro para todos los 240 escaños de la futura Cámara Baja, al menos para el Gobierno de Transición, el punto de partida del sistema electoral que se ha aprobado recientemente es la creación de circunscripciones electorales de varios miembros basadas en las fronteras de las actuales provincias.

Algunos han afirmado que, para promover una democracia multipartidista, conviene alentar a los partidos políticos existentes a que sirvan de intermediarios entre los votantes y sus representantes en el Parlamento mediante la creación de listas del partido. Otros están firmemente convencidos de que el sistema electoral no debería depender de los partidos políticos —que todavía tienen una imagen en gran medida negativa para la opinión pública— y de que, por el contrario, deberían promover una relación directa entre los votantes y sus representantes en el Parlamento. Esta última opinión es la que ha prevalecido y la ley actual sitúa a los representantes de los partidos políticos y a los candidatos independientes en pie de igualdad. El sistema elegido

—el voto único intransferible— tiene el mérito de ser fácil de explicar y bastante sencillo de poner en práctica, pero a la vez suele segmentar mucho el voto entre los candidatos, lo que podría desembocar en una representación muy fragmentada en el Parlamento. Para tratar de minimizar esas desventajas, en la Ley se han incluido varios requisitos previos para la nominación de candidatos a fin de mitigar el problema de la fragmentación. En cuanto a la representación de las mujeres, la Ley Electoral garantiza que se cumpla el requisito constitucional de que en la Cámara Baja se elija un promedio de dos mujeres por provincia, al estipular que las mujeres que mejor resultado obtengan recibirán automáticamente los escaños que estipula el cupo provincial.

Hablaré ahora brevemente acerca de las elecciones locales y también de la participación de los refugiados en las elecciones. En febrero de este año, se acordó que las elecciones previstas para septiembre fueran sólo las elecciones presidenciales y las elecciones a la Cámara Baja. Se convino en que las elecciones locales se celebrarían de manera escalonada durante un período de seis meses y que, poco después, se constituiría la Cámara Alta. Ésta resultó ser una decisión sensata, puesto que la solución de controversias relativas a las divisiones entre distritos —que, obviamente, es una condición previa para celebrar elecciones locales— todavía no se ha logrado y es probable que lleve bastante tiempo.

Me he referido brevemente a la cuestión del empadronamiento y la votación fuera del país. Se espera que las autoridades electorales adopten pronto una decisión definitiva, después de celebrar consultas al respecto con el Gobierno central. Sin lugar a dudas, la participación de los refugiados en las próximas elecciones es importante, pero hay que entender que los retos son considerables. De hecho, con el objetivo de permitir que más de 2 millones de refugiados voten, se trata de la operación más grande que jamás se haya llevado a cabo en materia de participación electoral desde fuera del país después de un conflicto.

En Berlín, habíamos presentado a la comunidad internacional un cálculo de los gastos que supondrían el pleno empadronamiento y votación en el Irán y el Pakistán, cálculo que ascendía a 37,6 millones de dólares. A algunos de los donantes les preocupaba que la cifra fuera tan elevada, en particular si abarcaba sólo las elecciones presidenciales, que es la opción del Gabinete. Junto con la Comisión Electoral en el Afganistán, hemos examinado opciones menos costosas, pero se plantean problemas de credibilidad, en particular en los casos en que resulta difícil identificar a los votantes. Esperamos que pronto se encuentre una solución que se atenga a las normas electorales y que permita el sufragio a la gran mayoría de los refugiados.

Quisiera ahora referirme brevemente a los partidos políticos, que obviamente son actores clave del proceso electoral. La inscripción de los partidos políticos ha sido lenta y difícil. Esto se debe en parte a que mediante la Ley de Partidos Políticos se trataba de restringir el derecho de realizar actividades legalmente a aquellos grupos no relacionados con organizaciones militares, algo que puede entenderse. No obstante, ese criterio ha resultado muy difícil de aplicar y cabe recordar, después de todo, que de hecho los principales asociados del Gobierno de coalición son o han sido jefes de organizaciones políticas o militares. Actualmente, hay 16 partidos inscritos, de los 48 que lo solicitaron. Seguimos alentando a los donantes a que capaciten a los partidos inscritos —en igualdad de condiciones— para que puedan participar realmente en las próximas elecciones.

La situación de los partidos políticos nos lleva directamente a la cuestión fundamental del contexto político en el que se celebrarán las próximas elecciones. Sr. Presidente: Tal vez recuerde usted que en agosto del año pasado el Embajador Brahimi distribuyó en el Consejo un proyecto de plan de trabajo en el que figuraban una serie de criterios políticos y de seguridad que el país debía satisfacer para poder celebrar elecciones libres y justas que tuvieran como resultado, como se estipula en el Acuerdo de Bonn, un Gobierno plenamente representativo.

Entre esas medidas políticas se cuentan la aprobación de una Ley de Partidos Políticos; la inscripción de los partidos políticos; la revisión de la actual Ley de Prensa para mejorar la protección de los periodistas; la creación de una Comisión de Supervisión de los Medios de Comunicación; un Código de Conducta para los partidos políticos; y la indicación de instrucciones claras del Gobierno central a los funcionarios, tanto militares como civiles, relativas a su comportamiento durante la campaña electoral.

Actualmente esas medidas se encuentran en distintas fases de aplicación. Como he mencionado antes, se ha aprobado la Ley de Partidos Políticos y se están inscribiendo los partidos políticos, aunque lentamente.

Se ha promulgado una nueva Ley sobre los Medios de Comunicación, que presenta algunas deficiencias pero que, en términos generales, se considera que mejora en gran medida la Ley de Prensa que se aprobó en 1992. Tras la aprobación de la Ley Electoral, las autoridades electorales están adoptando medidas encaminadas a establecer una comisión de vigilancia de los medios, que tendrá que comenzar a funcionar 60 días antes de las elecciones. Las autoridades electorales han aprobado un código de conducta, que se ha abierto a la firma de los partidos políticos. Por último, la Comisión de Derechos Humanos del Afganistán y la UNAMA están examinando la organización de una campaña de verificación del ejercicio de los derechos políticos, campaña que esperamos que comience dentro de dos semanas.

Entre los criterios de referencia para la celebración de elecciones libres e imparciales, hay uno que la mayoría abrumadora de los afganos tiene presente en particular, a saber, el del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Evidentemente, la importancia del proceso de desarme, desmovilización y reintegración va más allá de las elecciones. Es un componente crítico de un proceso más amplio encaminado a abordar uno de los legados más peligrosos de la larga guerra en el Afganistán, a saber, la existencia continua de ejércitos múltiples que ponen en peligro la construcción de un Estado afgano viable y constituyen una amenaza permanente a la paz civil.

No obstante, nunca se destacará lo suficiente la importancia del desarme, la desmovilización y la reintegración en el proceso electoral a más corto plazo. En efecto, los afganos, independientemente de su origen geográfico y del grupo étnico al que pertenezcan, han reafirmado en numerosas ocasiones desde la Loya Jirga de Emergencia que un auténtico ejercicio de opción electoral sólo podría llevarse a cabo si se reduce el dominio de las milicias locales en el proceso político. No cabe duda de que el objetivo principal de las elecciones de 2004 —el fortalecimiento de la legitimidad y la autoridad del próximo Gobierno afgano— se pondría en peligro si prevaleciera en la opinión pública la percepción de que las elecciones se vieron distorsionadas por la intimidación y la injerencia de los militares.

Por ello, la UNAMA ha insistido en que, si bien el desarme, la desmovilización y la reintegración pueden ser objeto de negociaciones, no se trata de algo opcional, sino más bien de una tarea central y urgente del Gobierno de Transición. Naturalmente, es también una tarea muy compleja y delicada. El desarme coercitivo no es una opción en el Afganistán. Incluso si el Gobierno central tuviera la voluntad de realizar una desmovilización obligatoria, no tiene los medios para hacerlo. Por lo tanto, el proceso de desmovilización es, inevitablemente, voluntario. Exige una combinación de factores entre los que se incluyen cierto grado de confianza general en las instituciones del Estado, en particular el Ministerio de Defensa; la confianza de los soldados y comandantes en la sustentabilidad de la reintegración; y la confianza de los dirigentes de las facciones en su seguridad y en su integración en el futuro político del país.

Como bien saben los miembros, después de la conclusión de los proyectos piloto entre diciembre de 2003 y febrero de 2004, el Gobierno y la comunidad internacional llegaron a un acuerdo sobre la fase principal del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, que consiste en incluir, a más tardar en junio, al 40% de las fuerzas de las milicias y, a más tardar en julio, el pleno acantonamiento de las armas pesadas, de conformidad con un arreglo de custodia fiable. No obstante, la aplicación de ese acuerdo ha sufrido graves demoras. Los comandantes superiores se han mostrado reticentes a cooperar en el proceso por distintas razones. Entre éstas alegaron la falta de equilibrio en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración entre las formaciones armadas rivales; las operaciones de los talibanes en el Sur; y una falta de confianza en las posibilidades de reintegración, incluida la reintegración política. Algunas de esas preocupaciones pueden considerarse y se están abordando mediante ajustes que se han hecho en los últimos días al plan de desarme, desmovilización y reintegración. Como resultado de ello, de ahora en adelante esperamos una mayor cooperación de varios comandantes superiores en el marco del plan.

Con respecto a la integración política, durante muchos meses se han venido celebrando debates de forma intermitente. Esperamos que ahora pueda lograrse un entendimiento y, lo que reviste igual importancia, que mediante este entendimiento entre el Gobierno y los comandantes superiores se promuevan las prioridades principales del programa nacional del Afganistán, a saber, el desarme, el fortalecimiento de las instituciones nacionales, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la importantísima lucha contra las drogas.

En cuanto al acantonamiento de las armas pesadas —importante componente del proceso de desarme,

desmovilización y reintegración— ya se ha completado un recuento de ellas en todo el país. Hasta la fecha se han registrado 3.000 sistemas de armas en funcionamiento o reparables. El acantonamiento de armas pesadas está a punto de iniciarse en Gardez y en Kandahar, y se necesitará alrededor de un mes para completar el proceso en cada localidad. Debo también recalcar que en Kabul, donde el acantonamiento de armas pesadas comenzó en noviembre pasado, la FIAS espera que dicho acantonamiento se complete en un plazo que oscile entre una semana y 10 días.

Para concluir, quisiera recalcar que no cabe la menor duda de las repercusiones positivas que puede tener la celebración de auténticas elecciones nacionales sobre la consolidación de la paz en el Afganistán. Estas elecciones pueden ser un medio invaluable de conseguir un objetivo fundamental, a saber, la ampliación de la legitimidad del nuevo Estado y el fortalecimiento de su autoridad para abordar los problemas persistentes del extremismo violento, la lucha entre facciones, las drogas y el panorama aún sombrío en cuanto al respeto de los derechos humanos. Quizá sea sorprendente, en un país sin una firme tradición electoral, que el empadronamiento de los votantes haya movilizado a la población en general, que exige insistentemente participar en el proceso electoral. De hecho, esto debería disipar las preocupaciones de quienes temen que estas elecciones no cuenten con el apoyo popular. Se cuenta ahora con impulso y con expectativas. Quienes —no pocos— se vieron decepcionados después de junio de 2002 por la composición del Gobierno de Transición —que se consideró poco representativo de la nación en su conjunto— han cifrado ahora sus esperanzas a las elecciones nacionales.

Sin embargo, este impulso y estas expectativas imponen también una carga considerable en el proceso electoral y el entorno en el que se llevarán a cabo. Como dije antes, un proceso que se perciba como parcial y distorsionado podría socavar profundamente las esperanzas —realzadas por la aprobación de la nueva Constitución— de que las diferencias entre los afganos pueden zanjarse por medios políticos pacíficos. No cometamos ninguna equivocación a este respecto: las exigencias de libertad e imparcialidad no son una norma extranjera. Son un requisito previo imprescindible para la celebración de elecciones que promuevan la paz, la estabilidad y la reconciliación nacional en el Afganistán. Gran parte de la responsabilidad de proporcionar este entorno recaerá ciertamente en los propios afganos. En particular, los dirigentes afganos que aspiran a la autoridad que dimana de elecciones nacionales deben saber que la legitimidad anticipada de su resultado depende de la legitimidad del propio proceso. No obstante, la carga recae también en la comunidad internacional.

Permítaseme concluir, como comencé, refiriéndome a la cuestión de la seguridad, y aprovechando esta oportunidad —quizá la última— para instar a los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte a que acudan al llamamiento de su Secretario General y permitan que esa organización cumpla con los compromisos que asumió con respecto al pueblo del Afganistán. La seguridad en general, y la del proceso electoral en particular, es en última instancia responsabilidad afgana, pero es una responsabilidad que en la actualidad los afganos no pueden asumir sin la asistencia internacional. Sigue siendo imprescindible una presencia militar internacional amplia y robusta para apoyar a las fuerzas de seguridad nacionales. Los males persistentes del Afganistán —el terrorismo, la lucha entre facciones y las redes delictivas— siguen tan vivos como lo estaban hace dos años y su capacidad de subvertir la consolidación del Estado y un proceso político auténtico, está casi intacta. Ya sea en materia de lucha contra el terrorismo, seguridad electoral, lucha contra el tráfico ilícito de drogas o control de las luchas entre facciones, en este momento crítico del proceso de paz afgano, la asistencia internacional en la esfera de la seguridad sigue siendo lo que determina la diferencia entre el éxito y el fracaso.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas en las que continuaremos las deliberaciones sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.